



HECHO RELEVANTE – CÉDULAS GBP 5, FTA

En virtud de lo establecido en el apartado 4. del Módulo Adicional del Folleto de emisión de "**CÉDULAS GBP 5, FTA**" (el "**Fondo**"), Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A, (la "**Sociedad Gestora**"), como Sociedad Gestora del Fondo, comunica el presente hecho relevante:

- Los términos que aquí aparecen en mayúsculas corresponden a las definiciones del Glosario de Términos recogido en el Folleto de emisión del Fondo, registrado el 26/04/2011 en la CNMV con el número 9922.
- Que con fecha 31 de julio de 2013 ha tenido lugar una amortización anticipada parcial de Bonos como consecuencia de la amortización anticipada voluntaria, por parte del Emisor Banco Popular Español, S.A. ("**Banco Popular**"), de las 82 Cédulas Hipotecarias emitidas por él.
- Que de acuerdo con lo establecido en el Folleto de emisión y en la documentación contractual, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, ha aplicado la cantidad recibida por la amortización de las Cédulas Hipotecarias a la amortización anticipada parcial de los Bonos mediante la reducción a prorrata de su valor nominal por un importe agregado equivalente al valor nominal de las Cédulas Hipotecarias amortizadas. Como consecuencia de dicha amortización anticipada, y de acuerdo con lo establecido en los apartados 4.8.1.1 de la Nota de Valores y 2.2.13.1.1 del Módulo Adicional del Folleto de emisión, el 31 de julio de 2013 se inicia un nuevo Período de Devengo de Intereses tanto de los Bonos como de las Cédulas Hipotecarias vivas.

Madrid, 31 de julio de 2013.